

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.** ("EUROPA&C"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Resumen descriptivo: Cálculo del importe del dividendo bruto final por acción en circulación a pagar el 2 de julio de 2014

Detalle: En referencia al hecho relevante remitido por PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. el 12 de junio de 2014, número de entrada 207143, relativo al reparto de dividendos del ejercicio 2013, se hace constar que tras deducir las cantidades entregadas a cuenta de este dividendo el pasado 24 de febrero de 2014, el importe pendiente del dividendo bruto por cada acción en circulación, esto es, descontando la autocartera al cierre de hoy, queda fijado en 0,123252 euros.

Este dividendo complementario se entregará el 2 de julio de 2014, aplicándose en el momento de la liquidación, las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

En Alcobendas (Madrid), a 27 de junio de 2014

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretario del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17